



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones.
Fundamento Legal: Artículo 114 de la Ley
De Transparencia y Acceso a la Información Pública
para el Estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: **00127**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

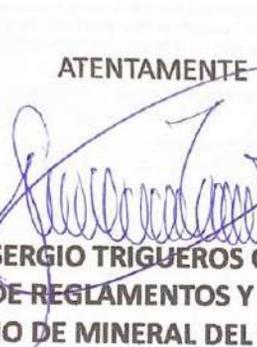
VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **C. Domicilio Conocido, Bo. Cerro Colorado s/n, Mineral del Chico, Hidalgo**, con giro de **Miscelánea Abarrotes Recaudería, Con Venta De Cerveza, Vinos Y Licores** denominación **“La Bochita”** con horario las 8:00 a.m. a 21:00 hrs. de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 14 días del mes de Julio del 2022.

ATENTAMENTE



L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones.
Fundamento Legal: Artículo 114 de la Ley
De Transparencia y Acceso a la Información Pública
para el Estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: **00128**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **Calle 16 de enero, Colonia Centro, C.P. 42120 Mineral del Chico, Hidalgo**, con giro de **Cabañas**, denominación "**Hojarasca Posada**" con horario de 24:00 hrs. de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 23 días del mes de Julio del 2022.

ATENTAMENTE


L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones.
Fundamento Legal: Artículo 114 de la Ley
De Transparencia y Acceso a la Información Pública para el
Estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO:

00129

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

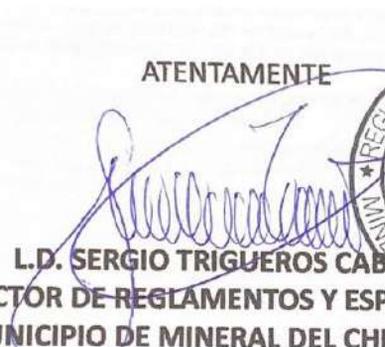
VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en :**Km. 19, Carretera Pachuca – Mineral Del Chico, S/N, Barrio El Calvario, Municipio De Mineral Del Chico, Hidalgo**, con giro de **Hotel – Restaurant Y/O Similares Con Venta De Vinos y Licores Con Alimentos** denominación **“Abarrotes La Escondida”** con horario de 8:00 am. las 23:00 hrs. de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 24 días del mes de julio del 2022.

ATENTAMENTE


L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones.
Fundamento Legal: Artículo 114 de la Ley
De Transparencia y Acceso a la Información Pública
para el Estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO:

00130

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en: **Calle Guadalupe Victoria S/N, La Estanzuela, C.P. 42127 Mineral del Chico, Hidalgo**, con giro de **Abarrotes Miscelánea, Recaudería, con Venta de Vinos y Licores**, denominación "**Netorama**" con horario de 7:00 21:00 hrs. lunes a domingo..

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 25 días del mes de Julio del 2022.

ATENTAMENTE



L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones.
Fundamento Legal: Artículo 114 de la Ley
De Transparencia y Acceso a la Información Pública
para el Estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: **00131**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Apertura

VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en: **Carretera Pachuca – Mineral del Chico, La Estanzuela Mineral del Chico, Hidalgo**, con giro de **Ferretería**, denominación **“Ferremateriales Monzalvo”** con horario de 7:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 25 días del mes de Julio del 2022.

ATENTAMENTE



L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.